



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

RECTORÍA

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

Col. Chamilpa Cuernavaca, Mor. C.P. 62209. 2do. Piso, Torre de Rectoría. Tel. 3297033, email: coplade@uaem.mx

RECEBIDO
06 OCT 2014
Emreth B. S. J.
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Oficio No. CPD/213/2014.

Asunto: Informes de Resultados, 2014.

Cuernavaca, Mor., 02 de octubre de 2014.

RECTORÍA
2012-2018
06 OCT 2014

C.P. JOSÉ FRANCISCO VARELA DEL RIVERO
DIRECTOR DE SUBSIDIO A UNIVERSIDADES DE LA DGESU
PRESENTE

Con el propósito de dar cumplimiento a la normativa establecida por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), me permito hacer entrega del Informe de Resultados de los Fondos Extraordinarios (IRFE) correspondientes al primero y segundo trimestre de 2014, de los fondos que a continuación se enlistan:

Primer trimestre

- Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales (UPE) 2014.

Segundo trimestre

- Fondo para el Modelo de Asignación Adicional al Subsidio Federal Ordinario Fórmula (CUPIA) 2009 y 2010.
- Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales (UPE) 2011, 2012, 2013 y 2014.
- Fondo para la Atención de Problemas Estructurales de las Universidades Públicas y Estatales. Modalidad A y B.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedar como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE
Por una humanidad culta

MTRO. MIGUEL ALBARRÁN SÁNCHEZ
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

S.E.P.
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
RECEBIDO
03 OCT. 2014
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

U.A.E.M.
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

- C.c.p.
- Dr. Salvador Malo Álvarez.- Director General de Educación Superior Universitaria (DGESU). Para su conocimiento
 - Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez.-Rector de la UAEM. Mismo fin.
 - C.P.C. Margarita Leticia Robledo Pedroza.- Coordinadora de Administración. Mismo fin.
 - Dra. María Elena Ávila Guerrero.-Directora General de Planeación y Desarrollo. Mismo fin
 - Archivo.

ACUSE



**SUBSECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA**

INFORME DE RESULTADOS DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 DEL PEF EJERCICIO 2014
CUMPLIMIENTO DE METAS TÉCNICAS Y FINANCIERAS

FECHA 15/07/2014
DD/MM/AÑO

(PESOS)

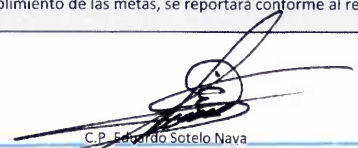
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma del Estado de Morelos		
NOMBRE DEL FONDO: Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales (UPE) 2011	EJERCICIO	2014
NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Consolidación de la calidad de los programas educativos de licenciatura y posgrado de la UAEM		
OBJETIVO GENERAL: Lograr que el mayor número de programas educativos de licenciatura y posgrado que oferta la UAEM cuenten con los máximos niveles de calidad reconocidos por organismos nacionales CIEES, COPAES y CONACyT (PNPC)		


OBJETIVOS ESPECÍFICOS		TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2014							2015	MONTO POR EJERCER
No	OBJETIVO	META(S) ACADÉMICAS	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	Saldo ejercido al 1er. Trimestre el 15 de abril de 2014	2do. Trimestre al 15 de julio	3er. Trimestre al 15 de octubre	4to. Trimestre al 15 de enero del 2015		
1	Elevar la calidad de los programas educativos de licenciatura y posgrado	1.1 Generar las condiciones óptimas para que dos programas educativos de licenciatura reciban evaluación diagnóstica por parte de los CIEES.	709,999.00	48.36	343,370.22	0.00			366,628.78	
		1.2 Generar las condiciones óptimas para que nueve programas educativos de licenciatura reciban evaluación de seguimiento por parte de los CIEES y X programas de posgrado participen en la convocatoria del PNPC.	4,248,713.00	76.92	3,268,228.07	0.00			980,484.93	
2	Mantener la calidad de los programas educativos de licenciatura y posgrado	2.1 Propiciar las condiciones óptimas para recibir visitas de evaluación para reacreditación de dos programas educativos de nivel licenciatura (Psicología y Biología) y seguimiento de acreditación de dos programas educativos de nivel licenciatura (Arquitectura y Farmacia).	3,790,069.00	83.92	3,180,555.80	0.00			609,513.20	
		2.2 Propiciar las condiciones óptimas para iniciar procesos de acreditación de dos programas educativos de nivel licenciatura.	961,125.00	63.48	610,144.49	0.00			350,980.51	

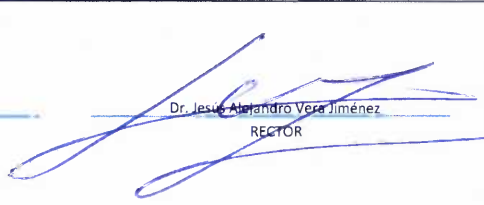
	2.3 Continuar con la observancia de recomendaciones de CIEES, COPAES y CONACYT (PNCP) para mantener la calidad de los programas de nivel licenciatura y posgrado reconocidos por estos organismos.	6,496,814.00	80.98	5,260,980.46	0.00			1,235,833.54
TOTAL		16,206,720.00	78.14	12,663,279.04	0.00	0.00	0.00	3,543,440.96
			78.14%	78.14%	0.00%	0.00%	0.00%	21.86%


INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

El monto ministrado a la institución es de 12,663,279.04 por lo que el presente informe se presenta por estas cifras; pendiente de ministrar 3,241,000.00. El Avance y/o cumplimiento de las metas, se reportará conforme al recurso ejercido en el trimestre.


 C.P. Eduardo Sotelo Nava
 TESORERO GENERAL


 Mtro. Miguel Albarrán Sánchez
 COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO


 Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez
 RECTOR


 C.P.C. Miguel Ángel Flores Mendoza
 TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOTAS IMPORTANTES:

"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LA IES, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN"

"ESTE FORMATO, SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR LOS FONDOS DE REFORMAS ESTRUCTURALES, SANEAMIENTO FINANCIERO Y ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN 2013. SI LA INSTITUCIÓN QUISIERA EMITIR INFORMES DE EJERCICIOS ANTERIORES, DEBERÁ USAR ESTE MISMO FORMATO, ADECUANDO EL RUBRO DONDE APARECE EL AÑO DEL EJERCICIO 2013, SUSTITUYENDOLO POR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE REQUIERA REPORTAR"